

**GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS**

**DEJA EN ESTADO REVISIÓN
BECA INDÍGENA, SEGÚN INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 64

ANTOFAGASTA, 25 de Abril 2022

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; en el Decreto Supremo N° 5.311 de 1968 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley N° 180 de 1973, que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley N° 21.192 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2020; en el Decreto N° 126 de 2005 del Ministerio de Educación, que sustituye Decreto N° 139 de 1998, que introduce modificaciones al Decreto N° 52 de 1995, que reglamenta Becas Indígenas y fija su texto refundido; en la Resolución Exenta N°416 de fecha 04 de febrero de 2020, de JUNAEB, que aprueba Manual de Asignación y Administración de Beneficios; en la Resolución Exenta RA N°173/210/2020 de fecha 13 de febrero 2020 que encomienda funciones directivas, en la Resolución Exenta RA N°173/209/2020 de fecha 13 de febrero 2020 que establece primer orden de subrogancia a Doña Cristina Velasquez Cortés de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas de la Región de Antofagasta; en la Resolución N° 7 de 26 de marzo del 2019, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón; y en la Resolución N° 16 de 30 de noviembre 2020, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante JUNAEB, es una corporación autónoma de Derecho Público que, en cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en su Ley Orgánica N° 15.720, desarrolla diversos programas de asistencia social y económica para los escolares del país, entre los cuales destaca el Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil, que a su vez comprende el Programa Becas Indígenas;

2.- Que, Ley N°21.395 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2022, en su Partida 09, Capítulo 09, Programa 03, Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 189, Glosa N°02, contempla la suma de M\$32.432.944 destinados a financiar el Programa de Becas Indígenas;

3.- Que, la referida glosa presupuestaria N°02 establece lo siguiente: "La ejecución de este programa se hará conforme a lo establecido en el Decreto N°52, de Educación, de 1195 y sus modificaciones.

Se podrán considerar con acceso preferente a usuarios del Subsistema de Seguridades y Oportunidades de la Ley N°20.595.

Incluye hasta \$2.384.000 millones para el funcionamiento, administración y operación, incluyendo para el programa hogares indígenas y los programas de residencia indígena:

- N° de personas
- Miles de \$

Con cargo a estos recursos se podrá contratar personas a honorarios, las que tendrán de Agentes Públicos, para todos los efectos administrativos y penales."

4.- Que, el Decreto N°126 de 2005, que sustituye Decreto N°139 de 1998, que introduce modificaciones al Decreto N°52 de 1995, que reglamenta Becas Indígenas y fija su texto refundido, establece en su artículo 3° lo siguiente: "Corresponderá a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas la administración, distribución y supervisión del Programa de Becas Indígenas de acuerdo a las políticas impulsadas por el Ministerio de Educación.";

5.- Que, con el objetivo de entregar las orientaciones técnicas necesarias para la correspondiente ejecución del Programa, proceso 2022, el Departamento de Programas ha elaborado el Manual de Asignación de Beneficios, cuyo texto fue aprobado, mediante Resolución Exenta N°3371 de fecha 22 de diciembre de 2021 de JUNAEB;

6.- Que, mediante la circular N°06 de fecha 03 de febrero 2022 JUNAEB ha establecido la distribución presupuestaria del Programa Becas Indígenas proceso año 2022, con cargo a la asignación presupuestaria: 09.09.03.24.01.189. Glosa N°02;

7.- Que, en base a la distribución presupuestaria antes referida, esta Dirección Regional de JUNAEB dispone de una cobertura programada total equivalente a 2.145 cupos, de los cuales 696 corresponden a cupos para estudiantes de

Enseñanza Básica; 669 a cupos para estudiantes de Enseñanza Media; y 780 a cupos para estudiantes de Educación Superior;

8.- Que, en vista de las normas previamente referidas, y para efectos de determinar la asignación de la Beca proceso año 2022, mediante Resolución Exenta N°042 de fecha 22 de marzo de 2022 se constituyó Comisión Regional Beca Indígena;

9.- Que, se ha encomendado a dicho organismo determinar la asignación de la Beca Indígena para este año 2022 tanto respecto de estudiantes renovantes y postulantes. Conforme los criterios contenidos en el Manual de Asignación y Administración de Beneficios vigente, procede en primer lugar, determinar el rechazo o aprobación de las solicitudes de renovación ingresadas, para posteriormente, determinar, en función de los cupos disponibles para la asignación de nuevas becas, si procede acoger o rechazar las solicitudes de postulación ingresadas. Así también, en el marco de las solicitudes de renovación ingresadas, deberá resolverse lo referente a los estados de excepción y controles programáticos solicitados por los estudiantes;

10.- Que, se presentan estudiantes de educación básica, media y superior los cuales habían sido consignados con estado Becado a través de Resolución N°48 de fecha 29 de Marzo 2022 en vista y considerando que las fuentes secundarias informaron cumplimiento de requisitos y nómina de preasignación de la Dirección Nacional;

11.- Que, posteriormente la Dirección Nacional deja en estado Revisión, con el propósito que la Dirección Regional pueda resolver inconsistencias detectadas, se viene a dejar a los estudiantes en estado Revisión;

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO.- DEJASE EN ESTADO REVISIÓN, la Beca Indígena a 1 estudiante de Enseñanza Básica; 11 estudiantes de Enseñanza Media, y 1 estudiante de Educación Superior, para el año 2022, de conformidad al siguiente desglose:

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS OTORGADAS
INGRESADO	BASICA		1
	MEDIA		11
	SUPERIOR		1
	TOTAL GLOBAL		13

ARTÍCULO SEGUNDO.- TÉNGASE, como parte integrante de la presente Resolución los siguientes documentos:

- Anexo N° 1: "Individualización de estudiantes renovantes a quienes se les deja en estado revisión Beca Indígena para el año 2022."

ARTÍCULO TERCERO.- IMPÚTESE, los gastos que deriven de lo señalado en la presente resolución, a la siguiente asignación presupuestaria:
09.09.03.24.01.189.GLOSA N° 02.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución, una vez tramitada, en el portal web de JUNAEB por la Unidad de Becas de esta Dirección Regional, en el banner de "*Resultados de Becas JUNAEB*" -cuya dirección web es "<https://sinab.junaeb.cl/web/index.php/publicacion/resultados/>"-, a los estudiantes individualizados en los anexos individualizados en el artículo sexto precedente.

ARTÍCULO QUINTO.- PUBLÍQUESE, por la Secretaría Administrativa y Documental del SIIAC, la presente Resolución una vez tramitada, en la sub sección "*Actos con efectos Sobre Terceros*" de la sección "*Actos y Resoluciones*", ubicado en el mini sitio "*Gobierno Transparente*", contenido en el portal web de JUNAEB, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como con lo previsto en el artículo 51° de su Reglamento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



CRISTINA VELASQUEZ CORTÉS
DIRECTORA REGIONAL (S) DE LA REGIÓN ANTOFAGASTA
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS


CVC/CGE/CGV/cgb

Distribución:

- Unidad de Usuarios Dirección Regional Antofagasta
- Unidad de Administración General Dirección Regional Antofagasta

ANEXO N° 1: Individualización de estudiantes renovantes a quienes se les deja en estado
Revisión la Beca Indígena para el año 2022.

N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	NIVEL
1						BÁSICA
2						MEDIA
3						MEDIA
4						MEDIA
5						MEDIA
6						MEDIA
7						MEDIA
8						MEDIA
9						MEDIA
10						MEDIA
11						MEDIA
12						MEDIA
13						SUPERIOR

Datos Personales

Nombre: **MATÍAS GONZALO BARRIENTOS VILLAGRA**
Fecha de Nacimiento: **24/12/2010**
Sexo: **Hombre**

ESTADO ACTUAL

Estado
Responsable
Unidad
Región
Observación

En revisión
DINKA ELIZABETH
JUNAEB REGIONAL II REGION
Región de Antofagasta
Cumple requisito, preasignación DN

Estado	Fecha	Hora	Responsable	Observación	Resolución	Observación Resolución
Ingresado	24-01-2022	09:01:47	DESILVAM	Formulario creado		
Becado	30-03-2022	11:38:39	cgodyb	Cumple requisito, preasignación DN		
Verificado	30-03-2022	10:35:43	dsempertegui	cumple requisitos		
En revisión	01-04-2022	11:28:40	dsempertegui	DR debe resolver Inconsistencia		

Datos Personales

Nombre: VINCENT FERNANDO MAMANI FLORES

Fecha de Nacimiento: 03/06/2004

Sexo: Hombre

ESTADO ACTUAL

Estado En revisión
Responsable JUAN PABLO
Unidad JUNAEB REGIONAL II REGION (BPTP)
Región Región de Antofagasta
Observación Cumple requisito, preasignación DN

Estado	Fecha	Hora	Responsable	Observación	Resolución	Observación Resolución
Becado	30-03-2022	15:31:39	cgodoyb	Cumple requisito, preasignación DN		
Verificado	30-03-2022	12:48:40	dsempertegui	a solicitud de DR		
En revisión	01-04-2022	11:32:15	dsempertegui	DR debe revisar inconsistencia		

Datos Personales

Nombre: DIEGO MARCELO ANDRÉS RAILLANCA
RAILLANCA

Fecha de Nacimiento: 25/01/2003

Sexo: Hombre

ESTADO ACTUAL

*

Estado En revisión
Responsable CARLOS
Unidad JUNAEB REGIONAL II REGION
Región Región de Antiofagasia
Observación Cumple requisito, preasignacion DN

Estado	Fecha	Hora	Responsable	Observación	Resolución	Observación Resolución
Becado	30-03-2022	15:31:39	cgodoyb	Cumple requisito, preasignacion DN		
Verificado	30-03-2022	12:48:40	dsempertegui	a solicitud de DR		

En revisión	01-04-2022	11:32:15	dsempertegui	DR debe revisar inconsistencia		
-------------	------------	----------	--------------	--------------------------------	--	--

Datos Personales

Nombre: CRISTIAN ALEXIS REBEGO COCA
Fecha de Nacimiento: 24/05/2004
Sexo: Hombre

ESTADO ACTUAL

Estado En revisión
Responsable CHERY MARLEN
Unidad JUNAEB REGIONAL II REGION (BTPP)
Región Región de Antiofagasta
Observación Cumple requisito, preasignacion DN

Estado	Fecha	Hora	Responsable	Observación	Resolución	Observación Resolución
Becado	30-03-2022	15:31:39	cgodoyb	Cumple requisito, preasignacion DN		
Verificado	30-03-2022	12:48:40	dsempertegui	a solicitud de DR		
En revisión	01-04-2022	11:32:15	dsempertegui	DR debe revisar inconsistencia		

Datos Personales

Nombre: JOAQUÍN TOMÁS SOSA ZEPEDA

Fecha de Nacimiento: 05/07/2003

Sexo: Hombre

ESTADO ACTUAL

Estado En revisión
Responsable DINKA ELIZABETH
Unidad JUNAEB REGIONAL II REGION
Región Región de Antioquia
Observación Cumple requisito, preasignación DN

Estado	Fecha	Hora	Responsable	Observación	Resolución
Ingresado	21-01-2022	03:01:58	DESILVAM	Formulario creado	
Becado	30-03-2022	15:31:39	cgodoyb	Cumple requisito, preasignación DN	
Verificado	30-03-2022	12:48:40	dsempertegui	a solicitud de DR	
En revisión	01-04-2022	11:32:15	dsempertegui	DR debe revisar inconsistencia	

Datos Personales

Nombre: ALEXANDRA SOLEDAD VIVANCO ABURTO
Fecha de Nacimiento: 11/08/2007
Sexo: Mujer

ESTADO ACTUAL

Estado En revisión
Responsable CHERY MARLEN
Unidad JUNAEB REGIONAL II REGION (BTP)
Región Región de Antofagasta
Observación Cumple requisito, preasignación DN

Estado	Fecha	Hora	Responsable	Observación	Resolución
Becado	29-03-2022	16:21:49	cgodoyb	Cumple requisito, preasignación DN	
En revisión	01-04-2022	15:11:42	dsempertegui	revisar modalidad	

Datos Personales

Nombre: KAROL AYLEEN ALMEYDA JOPIA
Fecha de Nacimiento: 04/06/2004
Sexo: Mujer

ESTADO ACTUAL

Estado En revisión
Responsable ALEJANDRA
Unidad JUNAEB REGIONAL II REGION
Región Región de Antofagasta
Observación Cumple requisito, preasignacion DN

Estado	Fecha	Hora	Responsable	Observación	Resolución
Becado	30-03-2022	15:31:39	cgodoyb	Cumple requisito, preasignacion DN	
Verificado	30-03-2022	12:48:40	dsempertegui	a solicitud de DR	
En revisión	01-04-2022	11:32:15	dsempertegui	DR debe revisar inconsistencia	

Datos Personales

Nombre: SOFÍA BELÉN GONZÁLEZ OSSANDÓN
Fecha de Nacimiento: 20/02/2008
Sexo: Mujer

ESTADO ACTUAL

Estado En revisión
Responsable JUAN PABLO
Unidad JUNAEB REGIONAL II REGION (BPTP)
Región Región de Antofagasta
Observación Cumple requisito, preasignacion DN

Estado	Fecha	Hora	Responsable	Observación	Resolución
Becado	29-03-2022	16:21:49	cgodoyb	Cumple requisito, preasignacion DN	
En revisión	01-04-2022	15:11:42	dsempertegui	revisar modalidad	

10 ▾

(1 of 1)

Datos Personales

Nombre: GIORGINA JHANELLA ALE ÁLVAREZ CAVOUR

Fecha de Nacimiento: 07/07/2003

Sexo: Mujer

ESTADO ACTUAL

Estado En revisión
Responsable CHERY MARLEN
Unidad JUNAEB REGIONAL II REGION (BPTP)
Región Región de Antofagasta
Observación Cumple requisito, preasignacion DN

Estado	Fecha	Hora	Responsable	Observación
Becado	30-03-2022	15:31:39	cgodoyb	Cumple requisito, preasignacion DN
Verificado	30-03-2022	12:48:40	dsempertegui	a solicitud de DR
En revisión	01-04-2022	11:32:15	dsempertegui	DR debe revisar inconsistencia

Datos Personales

Nombre: JENNIFER AYLINE MOSCOSO FLORES
Fecha de Nacimiento: 06/06/2004
Sexo: Mujer

ESTADO ACTUAL

Estado En revisión
Responsable JUAN PABLO
Unidad JUNAEB REGIONAL II REGION (BPTP)
Región Región de Antofagasta
Observación Cumple requisito, preasignacion DN

Estado	Fecha	Hora	Responsable	Observación	Resolución
Becado	30-03-2022	15:31:39	cgodoyb	Cumple requisito, preasignacion DN	
Verificado	30-03-2022	12:48:40	dsempertegui	a solicitud de DR	
En revisión	01-04-2022	11:32:15	dsempertegui	DR debe revisar inconsistencia	

Datos Personales

Nombre: ELIANA CONSTANZA DEL PILAR GONZÁLEZ MARTINEZ
Fecha de Nacimiento: 28/01/2008
Sexo: Mujer

ESTADO ACTUAL

Estado En revisión
Responsable CHERY MARLEN
Unidad JUNAEB REGIONAL II REGION (BPTP)
Región Región de Antiofagasta
Observación Cumple requisito, preasignacion DN

Estado	Fecha	Hora	Responsable	Observación
Becado	29-03-2022	16:21:49	cgodoyb	Cumple requisito, preasignacion DN
En revisión	01-04-2022	15:11:42	dsempertegui	revisar modalidad

Datos Personales

Nombre: ALEJANDRA DENISSE ANZA BERNA

Fecha de Nacimiento: 21/09/2003

Sexo: Mujer

ESTADO ACTUAL

Estado	En revisión			
Responsable	JUAN PABLO			
Unidad	JUNAEB REGIONAL II REGION (BTP)			
Región	Región de Antofagasta			
Observación	Cumple requisito, preasignacion DN			
Estado	Fecha	Hora	Responsable	Observación
Becado	30-03-2022	15:31:39	cgodoyb	Cumple requisito, preasignacion DN
Verificado	30-03-2022	12:48:40	dsempertegui	a solicitud de DR
En revisión	01-04-2022	11:29:48	dsempertegui	DR debe resolver inconsistencia
En revisión	01-04-2022	11:32:15	dsempertegui	DR debe revisar inconsistencia

Datos Personales

Nombre: BIANCA JOHANA SERVANTES SERVANTES

Fecha de Nacimiento: 18/08/2003

Sexo: Mujer

ESTADO ACTUAL

Estado En revisión
Responsable JUAN PABLO
Unidad JUNAEB REGIONAL II REGION (BPTP)
Región Región de Antofagasta
Observación Cumple requisito, preasignación DN

Estado	Fecha	Hora	Responsable	Observación
Becado	30-03-2022	15:31:39	cgodoyb	Cumple requisito, preasignación DN
Verificado	30-03-2022	12:48:40	dsempertegui	a solicitud de DR
En revisión	01-04-2022	11:32:15	dsempertegui	DR debe revisar inconsistencia